



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|-------------------------------------|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 2500791 | GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA |

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Universidad participante | Centro |
| UCM | FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA |

| Créditos | Doble grado/máster | Primer curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|----------|--------------------|------------------------------|--------------------|------------------------|
| 240 | - | 2009-10 | X | X |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|---|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | | | X |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> | 3 |
| 1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> | 3 |
| 2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> | 6 |
| 3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> | 9 |
| 4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> | 10 |
| 5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> | 12 |
| 6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> | 23 |
| 7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 26 |
| 8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 26 |
| 9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> | 29 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <http://optica.ucm.es/grado>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

| Nombre y Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|--------------------------------|--|
| Aida Pitarch | Delegada de la Decana para la Calidad (Presidenta) |
| José Miguel Ezquerro | Secretario Académico (Secretario) |
| Almudena de la Torre | Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios |
| Juan Gonzalo Carracedo | Coordinador del Grado en Óptica y Optometría |
| David Madrid | Coordinador del Máster en Optometría y Visión |
| José Manuel López | Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen |
| Beatriz Antona | Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión |
| Amalia Lorente | Directora de Dpto. de Optometría y Visión |
| Eduardo Cabrera | PQD[†] el Director de Sección Departamental de Óptica |
| María Dolores Peces | Representante de Unidad Docente de Anatomía y Embriología[†] |
| Ana Isabel Ramírez | Representante de Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología[†] |
| Antonia Rodríguez | Representante de Unidad Docente de Química Orgánica[†] |
| M ^ª Jesús Santurtún | Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) |
| Lorena Álvarez | Representante de estudiantes de Grado |
| Beatriz Sánchez | Representante de estudiantes de Posgrado |
| Juan Carlos Martínez | Agente Externo para el Grado en Óptica y Optometría |
| Juan Carlos Martínez | Agente Externo para el Máster en Optometría y Visión |
| Gabriel Cristóbal Pérez | Agente Externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen |
| Alejandro Martínez | Agente Externo para el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión |

*PQD, persona en quien delega.

Con fecha de 12 de junio de 2018, se produjo el cese del Vicedecano de Calidad e Innovación (José Miguel Ezquerro). Este cargo quedó vacante hasta el 1 de octubre de 2018, fecha en la que se nombró a la profesora Aida Pitarch como Delegada de la Decana para la Calidad, asumiendo la Presidencia de la Comisión de Calidad del Centro. El 13 de junio de 2018, se produjo el nombramiento del nuevo Secretario Académico (José Miguel Ezquerro), quien sustituyó a su predecesora en el cargo (M^ª Asunción Peral), cesada el 12 de junio de 2018. El 17 de julio de 2019, se aprobó en la reunión de la Comisión de Calidad celebrada ese día que el

Agente Externo para el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión fuese Alejandro Martínez (véase apartado 1.3).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Grado en Óptica y Optometría está publicado en la página Web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>) y de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). El SGIC está implantado y en continua revisión (véase apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento** de la **Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. La última revisión la tuvo en junio de 2015 en la que se le atribuyeron las competencias de la Comisión de **Seguimiento Docente** (tras su eliminación; véase abajo). La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Delegada de la Decana para la Calidad de la Facultad. Ésta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento), y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas que le pueden llegar. Las propuestas de carácter general del Centro que emanan de la Comisión de Calidad son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos **una reunión anual** para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2018-19, la Comisión de Calidad se reunió **3 veces**. Ésta tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. En todas estas reuniones hay 4 puntos de los Órdenes del Día comunes: (i) Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión

de Calidad celebrada anteriormente; (ii) informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad; (iii) quejas y reclamaciones; y (iv) ruegos y preguntas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones son los que se detallan a continuación.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|--|
| 24/01/2019 | Memorias de Seguimiento del curso académico 2017-18: a. Grado en Óptica y Optometría. b. Máster en Optometría y Visión. c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen. | Se aprueban todas las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades. |
| | Quejas y reclamaciones | Véase apartado 4. |
| 10/07/2019 | Número de Catedráticos indicado en la Memoria de Seguimiento del Grado en Óptica y Optometría del curso académico 2017-18. | Se deja constancia que el número de catedráticos indicado en la Memoria de Seguimiento del Grado en Óptica y Optometría del curso 2017-18 tendría que ser 2 en lugar de 1. Debido a que esa Memoria no es modificable, se acuerda que se haga constar en la presente Memoria de Seguimiento. |
| | Informes definitivos de las Memorias de Seguimiento del curso académico 2017-18: a. Grado en Óptica y Optometría. b. Máster en Optometría y Visión. c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen. | Se comunica que todos los informes han sido favorables. Se acuerda especificar el sistema de toma de decisiones de las diferentes comisiones que forman parte del SGIC, y exponer los datos aportados por los indicadores de resultado, partiendo del curso de auto-informe de acreditación, en las correspondientes Memorias del curso 2018-19. Se aprueba implementar el procedimiento de evaluación de satisfacción de los Agentes Externos de cada Título. En el caso del Máster en Optometría y Visión, se acuerda finalizar la implantación de las acciones detalladas en el plan de mejora del curso 2016-17, explorar canales alternativos para la formulación de quejas y sugerencias, y obtener más información sobre la satisfacción de los estudiantes con la asignatura Prácticas Clínicas. |
| | Análisis, revisión y propuesta de Agente(s) Externo(s). | Se aprueba realizar una reunión específica de la Comisión de Calidad para analizar este tema. |
| | Aspectos de Coordinación: a. Grado en Óptica y Optometría. b. Máster en Optometría y Visión. c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen. d. Doctorado en Óptica, Optometría y Visión. | Se informa que las encuestas de satisfacción de los recién egresados y de inserción laboral para cada una de las titulaciones impartidas en el Centro se han incorporado a las solicitudes de expedición y recogida del Título Universitario y de Doctor (disponibles en la página web de la Facultad) como un nuevo plan de mejora para incrementar el número de cuestionarios recopilados. |
| | Quejas y reclamaciones | Véase apartado 4. |
| 17/07/2019 | Revisión del SIGC. | Se comunica que se está trabajando en un documento único de SIGC, que engloba a todas las |

| | | |
|--|---|--|
| | | titulaciones de la Facultad. |
| | Situación actual y propuesta de designación de Agentes Externos para cada una de las titulaciones impartidas en el Centro. | Se aprueba que el Agente Externo para el Doctorado en Óptica, Optometría y Visión sea Alejandro Martínez Ávila. Se valora el realizar reuniones de la Comisión de Calidad más específicas en las que las aportaciones de los Agentes Externos sean más relevantes. Así mismo, se plantea que se puedan hacer por “skype” de forma excepcional. |

► **Análisis:** El Sistema de Calidad estima un **mínimo de 2 reuniones** por curso académico por parte de la Comisión de Calidad. El número de reuniones se considera adecuado respecto de este mínimo. Se considera también que los miembros de la Comisión de Calidad son **representativos de los colectivos implicados** en la implantación del Título de Máster y de los otros títulos llevados a cabo por la Facultad. De ahí que las discusiones y acuerdos llevados a cabo en su seno sean de gran ayuda e implementación general en el Centro.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La **coordinación docente** recae sobre el **Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios** y sobre la **Comisión Académica y de Estudios**, que es una comisión delegada de la Junta de la Facultad. Ambos son órganos que coordinan en todo momento, tanto horizontal como verticalmente, el desarrollo de los estudios de Grado a todos los niveles. A efectos de la coordinación específica de la titulación de Grado de Óptica y Optometría, existe la figura de **Coordinador de Grado** desde el año 2011, que tiene entre sus funciones la de presentar ante la Comisión de Calidad de la Facultad (como miembro de la misma) cualquier tema relacionado con el Grado. Durante el curso 2017-18, la figura de Coordinador de Grado estuvo vacante desde el 22 de noviembre de 2017 (por motivos personales del profesor que estaba en el cargo) hasta el 11 de julio de 2018. Como solución a este inconveniente, las labores de coordinación de Grado de Óptica y Optometría fueron asumidas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios y por el Vicedecanato de Calidad e Innovación.

Además de la Comisión Académica y de Estudios, existen otras comisiones específicas dependientes del Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios como son la **Comisión de Prácticas Externas** y la **Comisión de Trabajos Fin de Grado**, necesarias por la complejidad de ambas materias. Además de estos mecanismos directos, la Facultad dispone de **otras comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto funcionamiento de la titulación. Estas Comisiones están reguladas por reglamentos y normativas externas al Centro o por la Junta de la Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría.

| Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad | | |
|---|----------------------------|---|
| Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17) | Comisión de Calidad | Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4) |

| | | |
|--|--|---|
| Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170) | Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3) | Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26) |
| Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno, 17/02/2010) | Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011) | Tribunal de 7ª Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009) |
| Comisiones delegadas de la Junta de Facultad | | |
| Comisión Académica y de Estudios | Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado | Comisión de Trabajos de Fin de Grado |
| Comisión de Prácticas Externas | Comisión de Espacios | Comisión Económica y de Infraestructuras |
| Comisión de Salud y Bienestar Social | | Subcomisión de Convalidaciones |

Desde el punto de vista de **organización docente**, al inicio del curso se realiza un **seminario de bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso, donde se les informa de los diferentes servicios que están a su disposición en la Facultad, tanto de infraestructuras como de organización y gestión. Además, se les presenta el **programa de mentorías** para que puedan tener una interacción mayor con la vida universitaria dentro de la Facultad. Por otro lado, siguiendo lo realizado otros cursos, se hicieron **reuniones periódicas** con los delegados de los grupos de clase, que son elegidos en el mes de octubre. Estas reuniones entre los **delegados de estudiantes** y representación del Decanato se tratan asuntos como la identificación de anomalías que pudieran interferir en el buen desarrollo de la docencia, y así poderlas subsanar en el menor tiempo posible.

A continuación, en las siguientes tablas se detallan las **reuniones** realizadas durante el curso académico 2018-19 por:

■ **Comisión Académica y de Estudios:**

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|--------------|--|--|
| 31-10-2018 | Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria. | Se aprueba la ficha del Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria. Se comunica que éste será presencial, "profesionalizante", de 60 créditos, e impartido mayoritariamente por el profesorado de los Departamentos de Optometría y Visión (~30%), y de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología (~70%). |
| 22-01-2019 | - | - |
| 21-02-2019 | Planificación docente del curso 2019-20. | Se informa que la planificación docente del Centro del próximo curso 2019-20 queda pendiente hasta que el Vicerrectorado proponga el nuevo calendario académico. Se informa que no se impartirá ninguna asignatura en inglés durante el curso académico 2019-20. |
| 14-03-2019 | Planificación docente del curso 2019-20. | Se aprueba el calendario de planificación docente del curso 2019-20. |

| | | |
|--|--|---|
| | | Se analizan y se aprueban las solicitudes de cambios en los horarios de la planificación docente. |
|--|--|---|

■ **Comisión de Prácticas Externas:**

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|---|----------------|--|
| No se convocó durante el curso 2018-19. | | |

■ **Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG):**

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 12-09-2018 | Modificación de la normativa de los TFG. | Se acuerdan los siguientes cambios: (i) se limita 4 TFG por tutor, (ii) no se incluirán Profesores Asociados en el proceso de selección de los tribunales de TFG, (iii) se permite a los miembros del tribunal de TFG evaluar las memorias, (iv) se entregarán los informes de los tutores una semana antes de la defensa de los TFG, y (v) se podrán presentar los TFG en las Jornadas de Pregraduados de la UCM (mérito en el proceso de evaluación). |
| | Normativa para la gestión de plagios en los TFG. | Se aprueba la utilización del software Turnitin como herramienta objetiva para cuantificar el % de plagio. |
| | Calendario de TFG. | Se aprueba el calendario de TFG. |
| | Convocatoria Extraordinaria. | Se propone realizar TFG en el primer cuatrimestre para alumnos en Convocatoria Extraordinaria. |
| 22-01-2019 | Tribunales para la evaluación de los TFG de la Convocatoria Extraordinaria de febrero de 2019. | Se sortea los miembros de los tribunales de TFG de dicha convocatoria. |
| 04-07-2019 | Tribunal de reclamación por disconformidad en la calificación del TFG. | Se nombra al tribunal de reclamación (véase apartado 4). |

Debido al **buen funcionamiento** de toda la estructura de coordinación de la Facultad, el Grado de Óptica y Optometría se imparte de forma adecuada y sin incidencias importantes. Como mejora para el curso 2018-19, se cubrió la plaza vacante de Coordinador de Grado (a finales del curso 2017-18). Ésta es imprescindible para el seguimiento y gestión de la titulación. Bien es cierto que durante el curso 2017-18, dicha plaza estuvo vacante durante casi 8 meses y el desarrollo del mismo fue adecuado, gracias al esfuerzo de otros cargos de la gestión de la Facultad. Se activará de nuevo la Comisión de Prácticas Externas para analizar las fortalezas y debilidades del nuevo formato de prácticas externas (véase apartado 5.5).

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada.

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El **profesorado adscrito** a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación consta de **111 profesores** distribuidos en 8 categorías (47,7% funcionarios, 10,5% contratados permanentes y 42,1% contratados no permanentes), de los cuales 74 (66,7%) son **Doctores**. El total de **sexenios de investigación** de la plantilla asciende a **133** (media de **2,1 sexenios por profesor**). Es importante destacar que en 10 años se ha duplicado su número (64 sexenios reconocidos en 2008; Escuela Universitaria de Óptica). Dado que sólo el 60% de la plantilla puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora, este dato pone de manifiesto el creciente e incesante interés investigador del profesorado. La estructura y características del personal académico se detallan a continuación:

| Categoría profesional | Nº (%) de profesores | Nº (%) de profesores con el grado de Doctor | Nº de sexenios de investigación | Media de sexenios por profesor |
|--------------------------------------|----------------------|---|---------------------------------|--------------------------------|
| Catedrático de Universidad | 2 (1,8%)* | 2 (100,0%) | 10 | 5,0 |
| Catedrático de Escuela Universitaria | 11 (9,9%) | 11 (100,0%) | 36 | 3,3 |
| Titular de Universidad | 31 (27,9%) | 31 (100,0%) | 75 | 2,4 |
| Titular de Escuela Universitaria | 9 (8,1%) | 0 (0,0%) | 2 | 0,2 |
| Contratado Doctor | 6 (5,4%) | 6 (100,0%) | 10 | 1,7 |
| Colaborador | 8 (7,2%) | 1 (12,5%) | 0 | 0,0 |
| Ayudante Doctor | 7 (6,3%) | 7 (100,0%) | 0 | 0,0 |
| Asociado | 37 (33,4%) | 16 (43,3%) | 0 | 0,0 |
| Total | 111 (100,0%) | 74 (66,7%) | 133 | 2,1[†] |

* En la Memoria de Seguimiento del Grado en Óptica y Optometría del curso académico 2017-18, se tendría que haber indicado que habían 2 Catedráticos de Universidad en vez de 1 (véase apartado 1.3).

† Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado).

La dedicación del Personal Docente e Investigador (PDI) se complementa, al igual que en los cursos anteriores (2015-18), con su participación en **Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente**. Concretamente, en el curso **2018-19** fueron concedidos **3 proyectos** dirigidos por profesores de la Facultad, destacando la **multidisciplinariedad** de los mismos y la participación de PDI de diferentes Departamentos o Unidades Docentes, PAS y estudiantes.

En la tabla siguiente se exponen los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados:

| | 1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación | 2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación | 3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación | 4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación |
|--|---|---|---|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 76,7% | 80,0% | 71,8% | 82,9% |

| | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------------------------------|
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 62,8% | 27,3% | 41,0% | 57,0% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100,0% | 100,0% | 100,0% | D. Ext: 95,8% D. UCM: 89,7% |

NOTA: Antes de proceder al análisis de los indicadores IUCM-6, UCM-7 y IUCM-8, es importante tener en cuenta que, debido a modificaciones realizadas en el programa DOCENTIA, estos indicadores no son comparables con los reportados en cursos anteriores.

■ **IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de participación de profesores del Centro en el Programa DOCENTIA es del 82,9%. Esto significa que 93 profesores de los 111 que conforman la plantilla de PDI han solicitado la evaluación de la calidad de su docencia. Este indicador se considera muy bueno y muestra, además, que las acciones llevadas a cabo para solventar los problemas detectados en el curso anterior respecto a la cobertura del Programa han producido los efectos esperados (véase apartado 6.4)

■ **IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de evaluaciones es del 57,0%. Debe tenerse en cuenta que 36 profesores (39% del total de participantes) que están siendo evaluados en la modalidad DOCENTIA-UCM (trianual), se encuentran en el primer o segundo curso de evaluación y, por tanto, no acceden a la valoración final.

■ **IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** Este indicador presenta datos muy buenos siendo los porcentajes de evaluaciones positivas del 96% y del 90% para los modelos de evaluación DOCENTIA “en extinción” y “UCM”, respectivamente. Es importante destacar que de estas valoraciones positivas, más del 70% corresponden a evaluaciones muy positivas y excelentes.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado e íntegramente desde la **Comisión de Calidad**. En la página Web de la Facultad, existe un **buzón de sugerencias y quejas** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad** quien las gestiona de forma individual o con la ayuda de la Comisión de Calidad. En ciertas ocasiones, llega alguna queja o sugerencia a través de una visita personal a algún miembro del Decanato. Para minimizar los errores que se pudieran cometer al intentar

resolverla, siempre se insta a que la transmita mediante el mecanismo descrito (arbitrado por el Sistema de Garantía Interna de Calidad). Para garantizar el anonimato de los denunciantes, todas las quejas y sugerencias se guardan en unos archivos custodiados por la Presidenta de la Comisión de Calidad. Durante cada curso académico, la Delegada de la Decana para la Calidad junto con la Comisión de Calidad revisa todas las quejas formuladas y medidas adoptadas para valorar si se ha actuado de forma acertada en su tramitación y resolución. El **procedimiento** a seguir es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Las **quejas y sugerencias** recibidas durante el **curso 2018-19** son las siguientes:

- ✓ Una sugerencia sobre las fechas de los exámenes del primer cuatrimestre. Se comunicó que su adelanto no era posible debido al calendario académico para el curso 2019-20.
- ✓ Una sugerencia de trasladar los exámenes de la Convocatoria Extraordinaria del primer cuatrimestre que tiene lugar en junio a enero. Se respondió que viene impuesta por las directrices de la UCM y por tanto no depende de la Facultad.
- ✓ Una sugerencia sobre la cafetería de la Facultad. Se informó que no era viable.
- ✓ Varias quejas respecto al orden de matrícula. Se comunicó que el primer cupo de matrícula se abre para aquellos alumnos con todo aprobado. El segundo cupo se establece para el alumnado de nuevo ingreso. Y el tercer cupo de matrícula se inicia por los restantes alumnos cuyo primer apellido comience por la letra resultante del sorteo público celebrado anualmente por la Administración del Estado.

- ✓ Dos quejas colectivas relacionadas con la impartición y evaluación de dos asignaturas del Grado en Óptica y Optometría. Se decidió informar sobre estas quejas a los Directores de los Departamentos implicados para que tuviesen constancia de las mismas, así como responder al alumnado tras analizarlas con el profesorado implicado.
- ✓ Una reclamación relacionada con la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Se tramitó a través Tribunal de reclamación que se nombró para proceder a su resolución.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha sido muy útil a la hora de mejorar el Título.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16 | 2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-17 | 3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18 | 4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19 |
|---|---|---|---|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 170 | 170 | 170 | 170 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 201 | 190 | 137 | 181 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 119,41% | 112,35% | 80,59% | 106,47% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 70,11% | 72,28% | 75,51% | 73,07% |
| ICM-5 Tasa de abandono del título | 36,81% | 29,09% | 27,31% | 24,49% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 82,58% | 79,69% | 83,48 | 86,80% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 50,33% | 45,09% | 36,11% | 47,52% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 77,48% | 78,31% | 80,69% | 78,94% |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | 100,59% | 141,76% | 100,00% | 90,00% |
| IUCM-3 Tasa de demanda del | 607,06% | 572,35% | 538,82% | 445,88% |

| | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|
| grado en segunda y sucesivas opciones | | | | |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | 53,23% | 50,53% | 45,26% | 50,28% |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | NP* | NP | NP | NP |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 90,48% | 92,30% | 93,60% | 92,56% |

* NP, no procede.

Todos los indicadores se obtuvieron desde la aplicación **SIDI** (<https://sidi.ucm.es>) el día 5 de octubre de 2019. A continuación, se detalla el análisis de cada uno de ellos:

■ **ICM-1: Plazas de nuevo ingreso** (170). Éstas se corresponden con un número razonable que permite un correcto funcionamiento acorde con el profesorado y las instalaciones que se disponen. Este número se ha mantenido estable en los últimos cursos.

■ **ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso** (181). Este indicador muestra un aumento importante en la matriculación de los alumnos de nuevo ingreso en comparación con el curso anterior, aunque no se alcanzan los valores de matrícula de los cursos 2015-16 y 2016-17. Los datos de este curso sobrepasan las plazas ofertadas por la Facultad. Sin embargo, este ligero desfase no supone un problema para la titulación puesto que la Facultad de Óptica y Optometría cuenta con más recursos de los comprometidos, suficientes para cubrir estas necesidades.

■ **ICM-3: Porcentaje de cobertura** (106,47%). Este indicador proporciona información sobre la porción de plazas cubiertas por los alumnos con respecto a las ofertadas, mostrando una alta demanda social con una Facultad bien valorada.

■ **ICM-4: Tasa de rendimiento del Título** (73,07%). Este indicador aporta información sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los alumnos con respecto a los matriculados. El valor obtenido en el curso académico 2018-19 se corresponde con el valor medio de la tasa de rendimiento del Título en los 3 cursos anteriores al evaluado. Se considera un valor muy satisfactorio, y mantenemos la intención de seguir trabajando para mejorarlo.

■ **ICM-5: Tasa de abandono del Grado** (24,49%). Este indicador informa sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título respecto a una cohorte de entrada de 4 cursos académicos anteriores. En el curso 2018-19, se ha obtenido una tasa de abandono inferior al 25%. Aunque aún no se ha alcanzado valor expresado en la memoria verificada (15%), se considera un buen dato ya que, como puede observarse se mantiene la tendencia descendente de este indicador en los últimos 4 cursos académicos.

■ **ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados** (86,80%). Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. En el curso 2018-19, dicha tasa alcanza un valor superior a los 3 últimos cursos analizados. Este dato se considera muy bueno, teniendo en cuenta que en la memoria verificada del grado la estimación prevista corresponde a una tasa de eficiencia del 75%.

■ **ICM-8: Tasa de graduación** (47,52%). Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El ICM-8 correspondiente al curso analizado en

la presente memoria se considera muy bueno, siendo superior a los obtenidos en los dos cursos anteriores y superando en más de 7 puntos la tasa de graduación estimada en la memoria verificada (40%).

■ **IUCM-1: Tasa de éxito (78,94%).** Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen. Este curso 2017-18 ha habido un ligero descenso del indicador comparado con el curso anterior, siendo similar al obtenido en el curso 2016-17. Se considera una tasa de éxito buena ya que indica un equilibrio aceptable entre los créditos superados y matriculados.

■ **IUCM-2: Tasa de demanda del Grado en primera opción (90,00%).** Se observa una tendencia descendente en este indicador, teniendo en cuenta los tres cursos anteriores. Sin embargo, se considera un valor muy bueno que muestra que el Título mantiene una elevada demanda social. Además, debe tenerse en cuenta que, aunque ha disminuido la tasa de demanda del grado en primera opción, la matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) ha aumentado respecto al curso anterior y la tasa de abandono (ICM-5) continúa con una tendencia descendente por cuarto año consecutivo. Por tanto, esta leve disminución en la tasa de demanda del Grado en primera opción no está produciendo desajustes a otros niveles.

■ **IUCM-3: Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones (445,88%).** Al igual que el IUCM-2, este indicador presenta una tendencia descendente expresando, sin embargo, un valor elevado. Esto ratifica la alta demanda de esta titulación por parte de los nuevos alumnos.

■ **IUCM-4: Tasa de adecuación al Grado (50,28%).** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El valor obtenido en este curso es ligeramente superior al obtenido el curso pasado y sigue la línea de los cursos anteriores, por lo que se considera que continúa siendo un buen dato.

■ **IUCM-16: Tasa de evaluación del Título (92,56%).** Este indicador muestra la proporción de créditos evaluados en comparación con el número de créditos matriculados. El elevado valor obtenido indica que los estudiantes se examinan del 92,6% de los créditos que han matriculado. Este valor se considera adecuado ya que, aunque ha disminuido un punto respecto al curso anterior, coincide con la media de los tres últimos cursos evaluados lo que muestra que se encuentra dentro de la oscilación normal de este tipo de indicadores.

■ **Tabla de asignaturas ICMRA-2**

A continuación, se expone la tabla de asignaturas impartidas en la titulación donde se desglosan los datos de matriculación y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en cada una de ellas. Se han agrupado según el carácter de las mismas en troncales/básicas (T/B), obligatorias (OBL), optativas (OPT), prácticas externas (P.EXT) y Trabajo Fin de Grado (TFG).

| Asignatura | Carácter | Matrícula dos | 1ª matrícula | 2ª matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª mat /mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|-----------------------------|----------|---------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------------------|----|----|-----|----|----|----|
| ANATOMÍA DEL SISTEMA VISUAL | T/B | 264 | 180 | 84 | 51,1% | 58,2% | 12,1% | 50,6% | 32 | 97 | 109 | 22 | 2 | 2 |

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|--------|--------|-------|--------|----|-----|-----|----|----|---|
| ANATOMÍA HUMANA | T/B | 277 | 180 | 97 | 62,5% | 67,6% | 7,6% | 60,0% | 21 | 83 | 150 | 22 | 0 | 1 |
| BIOFTALMOLOGÍA: PRINCIPIOS DE FISIOLÓGIA GENERAL Y OCULAR | T/B | 133 | 120 | 13 | 45,1% | 47,2% | 4,5% | 46,7% | 6 | 67 | 42 | 14 | 1 | 3 |
| BIOQUÍMICA DEL OJO | T/B | 241 | 179 | 62 | 45,6% | 52,4% | 12,9% | 43,6% | 31 | 100 | 101 | 9 | 0 | 0 |
| ESTADÍSTICA | T/B | 199 | 180 | 19 | 82,4% | 89,1% | 7,5% | 86,7% | 15 | 20 | 69 | 78 | 10 | 7 |
| FÍSICA | T/B | 330 | 182 | 148 | 30,9% | 42,0% | 26,4% | 30,2% | 87 | 141 | 88 | 12 | 0 | 2 |
| MATEMÁTICAS | T/B | 266 | 180 | 86 | 61,3% | 71,2% | 13,9% | 60,0% | 37 | 66 | 102 | 43 | 13 | 5 |
| ÓPTICA FISIOLÓGICA | T/B | 204 | 181 | 23 | 76,0% | 87,1% | 12,7% | 77,3% | 26 | 23 | 107 | 45 | 0 | 3 |
| ÓPTICA GEOMÉTRICA | T/B | 237 | 182 | 55 | 70,0% | 75,1% | 6,8% | 70,3% | 16 | 55 | 131 | 30 | 2 | 3 |
| QUÍMICA | T/B | 311 | 180 | 131 | 50,8% | 60,1% | 15,4% | 50,6% | 48 | 105 | 104 | 47 | 2 | 5 |
| CLÍNICA OPTOMÉTRICA I | OBL | 116 | 116 | 0 | 98,3% | 98,3% | 0,0% | 98,3% | 0 | 2 | 30 | 81 | 0 | 3 |
| CLÍNICA OPTOMÉTRICA II | OBL | 124 | 124 | 0 | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 100,0% | 0 | 0 | 26 | 79 | 15 | 4 |
| FISIOPATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES OCULARES | OBL | 122 | 113 | 9 | 73,8% | 77,6% | 4,9% | 75,2% | 6 | 26 | 60 | 26 | 3 | 1 |
| INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS | OBL | 179 | 122 | 57 | 60,3% | 66,3% | 8,9% | 67,2% | 16 | 55 | 89 | 15 | 3 | 1 |
| LENTE DE CONTACTO I | OBL | 213 | 176 | 37 | 94,8% | 96,2% | 1,4% | 94,9% | 3 | 8 | 126 | 58 | 12 | 6 |
| LENTE DE CONTACTO II | OBL | 177 | 171 | 6 | 87,6% | 89,6% | 2,3% | 88,9% | 4 | 18 | 143 | 10 | 2 | 0 |
| MATERIALES EN ÓPTICA OFTÁLMICA Y LENTES DE CONTACTO | OBL | 202 | 167 | 35 | 72,8% | 82,1% | 11,4% | 73,1% | 23 | 32 | 80 | 55 | 5 | 7 |
| ÓPTICA BIOMÉDICA | OBL | 147 | 130 | 17 | 80,3% | 80,8% | 0,7% | 82,3% | 1 | 28 | 75 | 34 | 5 | 4 |
| ÓPTICA FÍSICA I | OBL | 178 | 124 | 54 | 47,2% | 54,5% | 13,5% | 59,7% | 24 | 70 | 61 | 16 | 4 | 3 |
| ÓPTICA FÍSICA II | OBL | 153 | 121 | 32 | 64,1% | 74,8% | 14,4% | 70,2% | 22 | 33 | 68 | 26 | 2 | 2 |
| ÓPTICA OFTÁLMICA I | OBL | 188 | 130 | 58 | 69,7% | 79,9% | 12,8% | 73,1% | 24 | 33 | 94 | 28 | 5 | 4 |
| ÓPTICA OFTÁLMICA II | OBL | 230 | 123 | 107 | 64,8% | 72,3% | 10,4% | 73,2% | 24 | 57 | 115 | 31 | 0 | 3 |
| OPTOMETRÍA I | OBL | 148 | 123 | 25 | 81,8% | 84,6% | 3,4% | 83,7% | 5 | 22 | 79 | 36 | 3 | 3 |
| OPTOMETRÍA II | OBL | 190 | 123 | 67 | 55,8% | 58,9% | 5,3% | 56,9% | 10 | 74 | 75 | 22 | 7 | 2 |
| OPTOMETRÍA III | OBL | 208 | 180 | 28 | 70,2% | 73,0% | 3,8% | 69,4% | 8 | 54 | 108 | 36 | 2 | 0 |
| OPTOMETRÍA IV | OBL | 197 | 175 | 22 | 82,2% | 85,3% | 3,6% | 85,1% | 7 | 28 | 104 | 56 | 0 | 2 |
| OPTOMETRÍA V | OBL | 175 | 169 | 6 | 98,9% | 100,0% | 1,1% | 98,8% | 2 | 0 | 77 | 85 | 8 | 3 |
| PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR | OBL | 170 | 156 | 14 | 79,4% | 80,8% | 1,8% | 80,1% | 3 | 32 | 84 | 39 | 8 | 4 |
| PERCEPCIÓN VISUAL | OBL | 192 | 171 | 21 | 82,8% | 85,5% | 3,1% | 84,2% | 6 | 27 | 106 | 44 | 6 | 3 |
| TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO OCULAR PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS | OBL | 142 | 140 | 2 | 97,9% | 98,6% | 0,7% | 98,6% | 1 | 2 | 70 | 55 | 10 | 4 |

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-----|-----|---|--------|--------|-------|--------|----|----|----|-----|----|---|
| AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS | OPT | 26 | 26 | 0 | 92,3% | 96,0% | 3,8% | 92,3% | 1 | 1 | 13 | 10 | 0 | 1 |
| ATENCIÓN OPTOMÉTRICA EN CONDICIONES ESPECIALES | OPT | 23 | 23 | 0 | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 100,0% | 0 | 0 | 0 | 23 | 0 | 0 |
| BASES DE LA AUDIOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA | OPT | 102 | 101 | 1 | 96,1% | 98,0% | 2,0% | 97,0% | 2 | 2 | 3 | 51 | 44 | 0 |
| DIBUJO APLICADO A LA ÓPTICA | OPT | 24 | 23 | 1 | 91,7% | 100,0% | 8,3% | 91,3% | 2 | 0 | 1 | 15 | 5 | 1 |
| DISEÑO ÓPTICO Y OPTOMÉTRICO | OPT | 24 | 24 | 0 | 95,8% | 95,8% | 0,0% | 95,8% | 0 | 1 | 14 | 7 | 1 | 1 |
| FISIOLOGÍA Y NEUROBIOLOGÍA DE LA AUDICIÓN | OPT | 96 | 94 | 2 | 94,8% | 97,8% | 3,1% | 95,7% | 3 | 2 | 48 | 36 | 7 | 0 |
| HISTORIA DE LA ÓPTICA | OPT | 31 | 31 | 0 | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 100,0% | 0 | 0 | 3 | 21 | 6 | 1 |
| ILUMINACIÓN | OPT | 21 | 21 | 0 | 90,5% | 95,0% | 4,8% | 90,5% | 1 | 1 | 5 | 10 | 3 | 1 |
| INGLÉS APLICADO A LA ÓPTICA Y A LA OPTOMETRÍA | OPT | 42 | 41 | 1 | 88,1% | 97,4% | 9,5% | 90,2% | 4 | 1 | 15 | 21 | 1 | 0 |
| INICIACIÓN AL INGLÉS CIENTÍFICO | OPT | 72 | 72 | 0 | 84,7% | 91,0% | 6,9% | 84,7% | 5 | 6 | 41 | 17 | 2 | 1 |
| INMUNOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS | OPT | 17 | 17 | 0 | 47,1% | 72,7% | 35,3% | 47,1% | 6 | 3 | 7 | 1 | 0 | 0 |
| INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA | OPT | 75 | 74 | 1 | 45,3% | 52,3% | 13,3% | 44,6% | 10 | 31 | 29 | 4 | 1 | 0 |
| LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL PARA ÓPTICOS OPTOMETRISTAS | OPT | 101 | 101 | 0 | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 100,0% | 0 | 0 | 0 | 33 | 68 | 0 |
| MICROBIOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS | OPT | 28 | 28 | 0 | 89,3% | 100,0% | 10,7% | 89,3% | 3 | 0 | 8 | 16 | 0 | 1 |
| SALUD VISUAL Y DESARROLLO | OPT | 28 | 28 | 0 | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 100,0% | 0 | 0 | 9 | 13 | 5 | 1 |
| TÉCNICAS DE ACÚSTICA Y AUDIOMETRÍA | OPT | 35 | 35 | 0 | 97,1% | 97,1% | 0,0% | 97,1% | 0 | 1 | 26 | 8 | 0 | 0 |
| TRATAMIENTOS ÓPTICOS EN OPTOMETRÍA | OPT | 10 | 10 | 0 | 80,0% | 80,0% | 0,0% | 80,0% | 0 | 2 | 5 | 3 | 0 | 0 |
| VISIÓN ARTIFICIAL | OPT | 17 | 17 | 0 | 94,1% | 100,0% | 5,9% | 94,1% | 1 | 0 | 2 | 9 | 4 | 1 |
| PRÁCTICAS TUTELADAS (OPTICA) | P.EXT | 126 | 126 | 0 | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 100,0% | 0 | 0 | 17 | 105 | 4 | 0 |
| TRABAJO FIN DE GRADO (ÓPTICA Y OPTOMETRÍA) | TFG | 119 | 112 | 7 | 98,3% | 98,3% | 0,0% | 98,2% | 0 | 2 | 4 | 64 | 43 | 6 |

Los resultados expuestos en la tabla se consideran acordes con el nivel de dificultad inherente a cada asignatura. Los porcentajes de alumnos que aprobaron en función del número de alumnos presentados muestran valores superiores al 40%. Asimismo, el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas en primera matrícula están por encima de la tasa mínima de resultados de aprendizaje establecida por DOCENTIA (tasa de suspensos en la convocatoria ordinaria inferior al 85% de los estudiantes matriculados).

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación | 2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación | 3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación | 4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación |
|---|---|---|---|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el Título | 6,8 | 7,0 | 6,5 (6,3 UCM) | 6,5 (6,5 UCM) |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el Título | 7,3 | 8,0 | 7,6 (7,2 UCM) | 7,6 (7,4 UCM) |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 7,6 | 8,0 | 7,4 (6,3 UCM) | 6,4 (7,2 UCM) |

■ **IUCM-13: Satisfacción de los alumnos con el Título.** La encuesta fue cumplimentada por 188 alumnos, lo que supone el 24% de los alumnos matriculados en la Facultad. Como se observa en la tabla, este indicador se mantiene relativamente estable en los 4 últimos cursos académicos, con valores comprendidos entre 6,5 y 7,0. Sin embargo, debido al mantenimiento en los dos últimos años de valores menores a los anteriores, se han analizado los demás ítems que se evalúan en la encuesta para profundizar en este indicador y, como dato relevante, destacan 3 puntos. En primer lugar, la satisfacción global con la titulación aumenta de 6,5 a 7,2 en aquellos alumnos que realizan estancias en el extranjero, lo que indica que los programas de movilidad son bien valorados por los estudiantes pero, como se verá en el apartado correspondiente, infrutilizados por los alumnos. En segundo lugar, se analizan los puntos que han obtenido puntuaciones superiores e inferiores que la media. Se observa que la mayor puntuación se obtiene en la valoración de “la titulación íntegra teoría y práctica” (8,1), siendo bien valorado otro aspecto considerado de importancia al analizar la calidad de la titulación como es “la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral” (7,1). En contra partida, los ítem con menor puntuación son “la relación calidad-precio” con un 4,8 y “la titulación tiene una orientación internacional” con un 4,9. Por tanto, de este análisis se detecta una posible vía de mejora de la satisfacción del alumnado con la titulación mediante la potenciación de los programas de movilidad ERASMUS y SICUE, ya que se debe tener en cuenta que esta titulación no cuenta con un programa propio de movilidad.

En paralelo a la encuesta realizada por la UCM y siguiendo lo acordado en la Comisión de Calidad el día 25 de abril de 2015, la Facultad de Óptica y Optometría realiza **encuestas internas** con la intención de evaluar a un mayor número de alumnos. Durante el curso 2018-19 se han llevado a cabo estas encuestas en cada curso del Grado con una **participación** excelente del **80%** (640 alumnos de los 801 matriculados). Este dato es superior al obtenido por la encuesta de la UCM para este curso (24%) y al obtenido por la Facultad en el curso 2017-18 (56%). Esto refleja la fortaleza de este sistema de encuesta, que se seguirá aplicando en los cursos venideros (véase apartado 8). En la siguiente tabla, se muestran los resultados obtenidos para el curso 2018-19. Todos los indicadores valorados están en consonancia con los del curso académico anterior, excepto la valoración general de la Facultad de Óptica y Optometría. Ésta ha mejorado, pasando de un 5,5 (en 2017-18) a un 7,6 (en 2018-19). Destaca

entre los datos obtenidos, la valoración del Título que continúa siendo elevado (8,1), similar al obtenido el curso anterior (8,3) y en consonancia con el indicador “la titulación íntegra teoría y práctica” de la encuesta UCM (8,1) mencionada en la reflexión anterior. Todo esto indica un alto grado de satisfacción del alumnado con el Grado de Óptica y Optometría.

| Pregunta | | Media * |
|--|---|------------|
| A) Cuestiones sobre el ámbito formativo. | | 6,6 |
| 1 | El objetivo formativo de la carrera está claro. | 7,4 |
| 2 | El apoyo del profesorado fue satisfactorio. | 6,2 |
| 3 | La calidad global de las asignaturas cursadas es satisfactoria. | 6,4 |
| 4 | Los objetivos de las asignaturas cursadas estaban claros. | 6,7 |
| 5 | Las clases están bien organizadas. | 6,1 |
| B) ¿Cómo valorarías de forma global los siguientes ámbitos? | | 7,2 |
| 6 | El Título. | 8,1 |
| 7 | Las asignaturas. | 6,7 |
| 8 | El profesorado. | 6,4 |
| 9 | El personal de administración y servicios. | 6,8 |
| 10 | Los servicios generales (biblioteca, cafetería, informática...) | 8,1 |
| C) Finalmente, ¿qué valoración general haces de la Facultad de Óptica y Optometría? | | 7,6 |
| Número de alumnos totales matriculados. | | 801 |
| Porcentaje de participación. | | 80% |

* Los valores en las preguntas 1-10 corresponden a la media sobre 10,0.

■ **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Título.** Este indicador muestra una valoración del profesorado sobre la titulación bastante elevada. Sigue manteniéndose en valores similares a los cursos anteriores y superior a la media de la UCM. En el análisis de este indicador se observa que el nivel de satisfacción del PDI aumenta con la edad. Los profesores más jóvenes (de rangos de edad entre 25-34 y 35-44 años) son los que presentan un nivel de satisfacción inferior a la media (7,0 y 7,2, respectivamente), mientras que los profesores con edades comprendidas entre 45 y 54 años puntúan su satisfacción con 7,6 (media), y aquéllos con 55-65 años y 65 años-en adelante alcanzan valoraciones de 7,9 y 8,5, respectivamente, superando este último grupo en 1,5 la media de la UCM (7,0).

■ **IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro.** Este indicador presenta un descenso en el presente curso académico (6,4) respecto al curso anterior (7,4) y a la media de la UCM (7,2). Con la intención de detectar cuáles son los aspectos que provocan este descenso, se han analizado algunos puntos de la encuesta entre los que destaca el bajo número de personas (6) que ha contestado a la encuesta (15,8% del total del PAS). Para profundizar en este indicador, se ha analizado la satisfacción global en función de la edad y se ha observado que el grupo con edades comprendidas entre 45-54 años alcanza un valor medio de satisfacción de 8,0, mientras que en el grupo de 55-65 años obtiene un valor medio de satisfacción de 5,3. En esta misma línea, se analiza la satisfacción en función de los años de experiencia y se obtienen valoraciones de satisfacción de 8,0 para el grupo de 1 a 5 años; 7,0 para el de 11 a 15 años y 3,0 para el de 25 a 30 años. Con el fin de detectar cuáles podrían ser los factores que disminuyen la satisfacción del PAS, se han extraído aquellos aspectos cuyos valores se han encontrado por debajo de la media. Estos son “tamaño de la plantilla existente” con 4,6, “servicios de riesgos laborales” con 5,0 y “seguridad en las instalaciones” con 5,4. El descenso en la satisfacción del PAS podría explicarse porque, desde la percepción del PAS, el aumento de la edad de la plantilla no ha ido acompañado de modificaciones necesarias respecto a los riesgos laborales y a la cobertura de bajas relacionada con el inadecuado tamaño de la plantilla.

■ **Satisfacción del Agente Externo de la titulación.** Aunque este indicador no se encuentre entre los proporcionados por la UCM, se incluyen los resultados de la **encuesta interna** de satisfacción al Agente Externo en la siguiente tabla.

| | Pregunta | Escala (1-10) |
|---|--|---------------|
| 1 | Organización y desarrollo del Grado | 9 |
| 2 | Información sobre el Grado en la página web | 8 |
| 3 | Plan de estudios del Grado en relación a su temática | 8 |
| 4 | Adecuación del personal académico y su distribución en asignaturas | 8 |
| 5 | Medios materiales del Grado | 8 |
| 6 | Satisfacción global con el Grado | 8 |

De los resultados obtenidos destacan la valoración de 9 para la organización y desarrollo del Grado y de 8 para la satisfacción global con el Grado. Respecto al apartado de sugerencias para mejorar la titulación, el Agente Externo propone que se imparta Optometría desde primer curso. Esta recomendación se tendrá en cuenta, y se elevará a los estamentos correspondientes para su análisis en Comisión Académica de la Facultad.

[FORTALEZAS](#) [DEBILIDADES](#)

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las respuestas a las encuestas UCM indican una satisfacción global con la titulación de 6,5 (5,8 UCM) para los egresados en 2016-17 y de 7,5 (8,0 UCM) para los egresados en 2017-18. El 100% de los egresados en 2016-17 se encontraban trabajando después de 2 años de haber finalizado sus estudios, en una actividad laboral relacionada con sus estudios y con contrato indefinido. Sin embargo, es importante destacar que, al igual que en cursos anteriores, la tasa de participación en las encuestas UCM es muy baja, tanto para egresados en el curso 2016-17 (4 personas; 3,64%) como para el curso 2017-18 (2 personas; 6,87%).

Con el fin de aumentar la tasa de participación, la Facultad de Óptica y Optometría ha trabajado una metodología nueva para acercar las encuestas a los egresados dentro del plan de mejora propuesto en la Memoria de Seguimiento del curso anterior (véase apartado 6.4). En el presente curso académico, se ha conseguido la participación en las encuestas de satisfacción de **29** egresados en **2017-18** y **73** egresados en **2016-17** para valorar la inserción laboral. A continuación se exponen los resultados más destacables de estas encuestas.

La valoración global de los **recién egresados** fue del 7,9, valor similar al obtenido en el curso anterior (7,5). Al igual que el curso pasado, el 90% de los egresados volverían a estudiar la misma titulación y lo harían en la UCM. Además, se ha mantenido la valoración de 8,1 a la aportación de la titulación en términos de conocimientos y competencias.

En cuanto a la **inserción laboral**, las encuestas realizadas desde el año 2011 a los egresados indicaban que el 90% de ellos estaba trabajando en el momento de cumplimentar la encuesta. En cambio en este curso, se ha encontrado una disminución y sólo el 70% de los egresados se encuentran trabajando. A la pregunta de si trabajan en áreas relacionadas con la titulación, el 100% respondió afirmativamente en la encuesta de este curso, mientras que en el curso pasado solo el 70% de los que trabajaban lo hacían en áreas relacionadas con la titulación. Al igual que el curso pasado, se valora muy positivamente tanto el grado de satisfacción que

tiene con el Título cursado (8,4), como la medida en la que ha contribuido la titulación para encontrar trabajo (8,7).

FORTALEZAS **DEBILIDADES**

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El **programa de movilidad** está implantado en el Grado de Óptica y Optometría. La Facultad tiene acuerdo con diferentes Universidades dentro del **Programa SICUE** y el **Programa ERASMUS**, pero no posee **ningún programa propio**. El responsable de la implantación y seguimiento del programa de movilidad es la **Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios**. A continuación, se detallan las Universidades con las que existe convenio para el intercambio de estudiantes.

| Programa SICUE | Programa ERASMUS |
|--|---|
| Universidad de Alicante | Hochschule Aalen – Aalen, Alemania |
| Universidad Politécnica de Cataluña | Hochschule Furtwangen, Alemania |
| Universidad de Granada | Università del Salento, Italia |
| Universidad de Murcia | Università degli Studi di Milano Milan, Italia |
| Universidad de Santiago de Compostela | Università degli Studi di Roma 'Tor Vergata', Italia |
| Universidad de Sevilla | Università degli studi di Padova, Italia |
| Universidad de Valencia | Università degli Studi Roma Tre, Italia |
| Universidad de Valladolid | Latvijas Universitāte – Riga, Letonia |
| Universidad de Zaragoza | Universidade da Beira Interior – Covilha, Portugal |
| | Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal |

En el marco del **programa ERASMUS**, se produjeron los siguientes intercambios de alumnos de nuestra Facultad a **Universidades europeas**:

| Programa ERASMUS | Desde UCM a UE | | Desde UE a UCM | |
|--|----------------|---------|----------------|---------|
| | 2017-18 | 2018-19 | 2017-18 | 2018-19 |
| Universita degli Studi di Milano - Bicocca | - | 2 | - | - |
| Università degli Studi di Padova | 2 | 1 | - | - |
| Università degli Studi Roma Tre | 2 | 2 | - | 2 |
| Latvijas Universitāte | 2 | 2 | - | 2 |

Dentro del **programa SICUE**, dos estudiantes se desplazaron a la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM desde las Universidades de Granada y de Santiago de Compostela, y una estudiante realizó su intercambio desde la UCM a la Universidad de Santiago de Compostela. Se detecta un aumento en este programa respecto al curso anterior, donde no hubo ningún intercambio entre **Universidades españolas**.

| Programa SICUE | Desde UCM a España | | Desde España a UCM | |
|---------------------------------------|--------------------|---------|--------------------|---------|
| | 2017-18 | 2018-19 | 2017-18 | 2018-19 |
| Universidad de Granada | - | 1 | - | - |
| Universidad de Santiago de Compostela | - | 1 | - | 1 |

El aumento de estudiantes dentro de los programas de movilidad Erasmus y SICUE se puede comprobar en las tablas anteriores, donde se ha pasado de 6 alumnos en el curso 2017-18 a 14

en el curso 2018-19. Aun así, se considera que esta tasa de participación es muy baja, considerándose una debilidad del Título (véase apartado 9). La información sobre los programas de movilidad está disponible en la web del Centro a la espera de que los alumnos que se lo hayan planteado vayan a buscarla. También se acerca estas opciones al alumnado a través del campus virtual o en reuniones informativas en el Centro.

El nivel de satisfacción con el **programa de movilidad** que presenta la Facultad viene reflejado en el cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza la UCM. De los 14 alumnos que participaron durante el curso 2018-19 en uno de los dos programas de movilidad, 5 alumnos contestaron a la encuesta. La satisfacción con el programa de movilidad alcanza un valor medio de 8,6.

Como añadido a esta valoración, la Facultad envía la **encuesta interna**, que en este curso dispone de las respuestas de 5 alumnos, al igual que la realizada por la UCM. La valoración global fue muy buena, con una puntuación media de todos los ítems preguntados de 8,1. Destacan en estas valoraciones las otorgadas a la preparación de los profesores (9,2) y a la calidad global de las asignaturas cursadas (8,4). Además, la valoración respecto a la accesibilidad a la información de los programas de intercambio es de 7,6. Esta valoración podría indicar que la falta de información no es el problema por el que la participación en los programas de movilidad no es todo lo elevada que se espera. No obstante, deja un cierto margen de mejora que se intentará optimizar (véase apartado 9).

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de **prácticas externas o tuteladas** se estudia durante el cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría. El responsable de la **gestión** de las prácticas externas es el **Coordinador de Grado** (quien sustituyó al Vicedecano de Practicas Externas, cesado de su cargo el 12 de junio de 2018). Éste, junto a 4 profesores que actúan como **Tutores Internos** de la UCM, hace el seguimiento del buen funcionamiento de dicha asignatura.

En esta asignatura, los alumnos reciben formación tutelada en ámbitos relacionados con las actividades habituales que desarrollan los Ópticos-Optometristas en los entornos laborales habituales de una profesión sanitaria. Durante el curso 2018-19, los alumnos matriculados en esta asignatura han sido **126**. Las actividades en las que han participado los alumnos son:

- ✓ Asistencia a Establecimientos Sanitarios de Óptica de la Comunidad de Madrid (CM)
- ✓ Asistencia a Hospitales Públicos dependientes de la Consejería de Sanidad de la CM.
- ✓ Asistencia a Centros de Salud de Atención Secundaria (novedad en este curso).
- ✓ Asistencia a Clínicas Oftalmológicas privadas.
- ✓ Asistencia a empresas del sector, relacionadas con las actividades normales de los Ópticos-Optometristas.
- ✓ Asistencia a cursos de formación impartidos por la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (OPE).
- ✓ Asistencia a la Jornada de Formación en Atención Primaria para Optometristas impartida por la Consejería de Sanidad de la CM.

Los alumnos han rotado por las diferentes actividades en rotaciones de 3 semanas, siempre bajo la tutela del denominado **Tutor Externo**, responsable de su formación y evaluación en el entorno laboral. Los alumnos han rotado obligatoriamente por los Establecimientos Sanitarios de Óptica, los cursos de OPE y la Jornada de Atención Primaria. En la tercera rotación,

denominada como de Especialidades, los alumnos deben elegir entre Empresas, Hospitales Públicos, Centros de Salud de Atención Secundaria, o Clínicas de Oftalmología, donde permanecieron durante tres semanas realizando labores formativas. En la siguiente tabla se detallan los **convenios** establecidos con otras entidades para la realización de las prácticas externas:

| Ópticas | Hospitales | Clínicas de oftalmología | Empresas | Centros Atención secundaria |
|---|--------------------|--------------------------|---------------|-----------------------------|
| Convenio con la primera Delegación Regional del Colegio de Ópticos y Optometristas (77 ópticas dentro del convenio) | Clínico San Carlos | Dr. Lens | Cooper Vision | Centro Alcarria |
| | 12 de octubre | Martínez de Carneros | CGCNOO | Centro Aguacate |
| | Gregorio Marañón | INCIVI | Disop | Centro Soldevilla |
| | Infanta Leonor | Dra. Dapena | Ocupharm | Centro Monseni |
| | Infanta Cristina | Vissum | Lenticon | |

Para el correcto cumplimiento de las prácticas, los alumnos fueron agrupados en 4 grupos de aproximadamente de 30 alumnos que eran gestionados por un profesor UCM como Tutor Interno. Para la evaluación de los alumnos en prácticas externas, éstos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el que se concretan los trabajos a realizar. Además, debieron realizar un examen sobre los conocimientos aportados en los cursos OPE y se tuvo en cuenta un cuestionario de valoración rellenado por los Tutores Externos.

Una vez terminada las actividades de las prácticas externas, los alumnos respondieron a una **encuesta de satisfacción**, orientada a conocer su opinión sobre la utilidad de las actividades, la implicación de los Tutores Externos (equipo docente) en su aprendizaje, y la calidad de las instalaciones donde se han realizado las prácticas. Al mismo tiempo, se ha recibido información por parte de los Tutores Externos que acogieron a los alumnos durante las prácticas. Estos datos nos permitirán valorar las diferentes actividades, Tutores Externos y empresas, para orientar mejor a los alumnos en su elección el próximo curso. Los resultados de la valoración global (0-5) de estas encuestas se resumen a continuación:

| | Ópticas | Hospitales | Clínicas Oftalmología | Empresas | Centros atención secundaria |
|-------------------------|---------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------------------|
| Alumnos | 4,34 | 4,57 | 4,21 | 4,68 | 4,25 |
| Tutores Externos | 4,55 | 4,62 | 3,81 | 4,56 | 4,62 |

Las **valoraciones** de los **alumnos y Tutores Externos** han sido muy positivas con este nuevo formato de prácticas externas, lo que nos hace pensar que este modelo debe continuar en los siguientes cursos. En el presente curso, la valoración media de los alumnos es de 4,4 (vs 4,3 en 2017-18) y también de 4,4 para los Tutores Externos (vs 4,1 en 2017-18). Sin embargo, llama la atención el descenso en la valoración de los Tutores Externos de Clínicas Oftalmológicas, que pasa de 4,8 en 2017-18 a 3,81 en 2018-19. En estos habrá que analizar los motivos de dicha disminución y así mejorar el sistema.

No se ha presentado ninguna queja formal ni de la importancia que requiriera actuaciones especiales. La resolución de los pocos problemas que se han producido durante su desarrollo, ha sido siempre sencilla. Hay que considerar que durante la realización de esta actividad se

han movilizado 126 alumnos, 105 tutores en Establecimientos de Óptica, 16 tutores en Hospitales Públicos, 10 tutores en Clínicas de Oftalmología, 10 tutores en Empresas, 7 tutores en la Consejería de Sanidad de la CM y 5 tutoras de la OPE UCM, además de 4 Tutores Internos, profesores de la Facultad de Óptica y Optometría UCM (FOO UCM). Resumiendo, **126 alumnos** para **153 Tutores Externos** y **4 Internos**, lo que implica la interacción de 290 personas con sus necesidades y problemas.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el **informe de seguimiento** del curso 2017-18 se indicaron **dos recomendaciones**:

■ *“Se recomienda especificar el sistema de toma de decisiones de las diferentes comisiones que forman parte del SGIC”.*

Se ha especificado en el apartado 1.2 de la presente Memoria. “La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas”.

■ *“Se recomienda exponer los datos aportados por los indicadores de resultado, partiendo del curso de auto-informe de acreditación”.*

En la presente memoria se han cumplimentado los datos de las cuatro columnas de datos, incluyendo los indicadores de resultados de los 3 cursos anteriores (2015-16, 2016-17 y 2017-18) y del evaluado actualmente (2018-19).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación se expone (en cursiva) las diferentes acciones del Plan de mejora propuesto en la Memoria de Seguimiento de 2017-18, y se describen las acciones realizadas. Respecto a:

■ **Figura de Coordinador de Grado.** Al final del presente curso académico (11 de julio de 2018), se nombró al profesor Juan Gonzalo Carracedo como el nuevo Coordinador del Grado. Se espera que continúe ejerciendo dicho cargo durante el curso 2018-19 y sucesivos.

El profesor Juan Gonzalo Carracedo se ha mantenido en el cargo de Coordinador del Grado durante todo el curso 2018-19.

■ **Composición de las diferentes Comisiones de la Facultad:** Se plantea presentar en la próxima Junta de Facultad la estructura y composición de las diferentes Comisiones del Centro propuestas así como el nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad.

En la reunión de la Junta de Facultad celebrada el 06/11/2018, se aprobó el nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad en el que se modificó la estructura y composición de las diferentes Comisiones del Centro propuestas. Este cambio surge debido a que la nueva conformación de los Departamentos y de sus estructuras en la UCM dejó alteradas o vacantes las representaciones de las diferentes Unidades Docentes en las distintas Comisiones del Centro.

■ **Participación en el Programa de Evaluación Docente.** Se propone elaborar un informe con todas las actividades docentes de características singulares para desarrollar un nuevo módulo en el marco de DOCENTIA (actividad menor de 2 créditos o menos de 5 alumnos) y seguir trabajando con el Vicerrectorado de Calidad para su implementación. También se plantea continuar fomentando y facilitando la participación de los profesores en el Programa.

Al disminuir a 1,5 créditos y 5 alumnos por grupo los requerimientos del DOCENTIA para poder ser evaluada la docencia, los problemas de cobertura del programa han disminuido, alcanzando una tasa de participación del 83%. Aun así, se tiene constancia de profesores con una elevada carga docente de menos de 1,5 créditos por grupo de alumnos, lo que imposibilita la evaluación de dicha docencia. Se continúa trabajando en propuestas de solución para dichos casos.

■ **Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2).** Se plantea realizar un estudio y análisis de (i) los factores que han influido en el descenso de la matriculación, y (ii) la matriculación del siguiente curso para estudiar la aplicación de medidas de mejora.

Se ha producido una recuperación en el nº de alumnos matriculados en el curso 2018-19 (181), alcanzando valores más cercanos a los obtenidos en los cursos 2015-16 (201) y 2016-17 (190), que a los del curso 2017-18 (137). Esta recuperación inactiva las acciones de mejora propuestas.

■ **Valoración global de satisfacción con la Facultad por los alumnos (encuesta interna).** Se propone llevar a cabo un análisis de otros factores que pudiesen influir en este indicador para poder tomar medidas de mejora.

En el análisis realizado en las encuestas del curso pasado se han detectado puntos valorados negativamente que podrían explicar el descenso de la satisfacción, tales como la localización de la Facultad fuera de Ciudad Universitaria, los aseos sin cerrojo (resuelto), escasa variedad de oferta, e insuficiente número de microondas en cafetería, entre otros. En este punto conviene tener en cuenta que la pregunta final de la encuesta, que se ha formulado con la intención de ser un indicador global, hace referencia a la satisfacción del alumnado con la Facultad como Centro y no solo con la titulación por lo que, en cierto modo, escapa al alcance de intervención de la Coordinación del Grado más allá de poder detectar y trasladar estas incidencias a la Gerencia de la Facultad y a la Comisión de Calidad para solventarlas.

■ **Encuestas de satisfacción al Agente Externo.** *Se propone diseñar un formulario de encuesta de satisfacción para el Agente Externo, y optimizar el protocolo de entrega y recogida de la encuesta.*

Se ha diseñado una encuesta para el Agente Externo. Se envió por e-mail al Agente Externo, quien después de cumplimentarla, reenvió sus respuestas.

■ **Encuestas de satisfacción de los recién egresados y de inserción laboral.** *Se propone diseñar un nuevo protocolo de entrega y recogida de encuestas en la Secretaría de la Facultad.*

La metodología de encuestas propuesta inicialmente planteaba la entrega y recogida de los formularios a los egresados en la Secretaría de Alumnos, cuando acudían a solicitar o a recoger el Título, pero no siempre era posible. Por este motivo, se optó por adjuntar las encuestas de satisfacción de los recién egresados y de inserción laboral a las solicitudes de expedición y recogida, respectivamente, del Título Universitario (disponible para descargar en la web del Centro). Este plan de mejora se ha implantado a finales del curso pasado, pero ha demostrado, en poco tiempo, ser más efectivo que el empleado anteriormente.

■ **Programa movilidad.** *Se plantea contactar con las Universidades europeas colaboradoras para investigar las posibles causas de la baja participación en el envío de estudiantes. Además, también se propone realizar un estudio y análisis para determinar qué posibles factores internos de la Facultad pueden relacionarse con su pérdida de atractivo para los estudiantes de otras Universidades con interés en programas de movilidad. También, se plantea entregar y recoger las encuestas de satisfacción con el programa de movilidad, en el momento en que los alumnos presenten sus papeles en Secretaría, al regresar de su estancia en de movilidad.*

Esta propuesta de mejora se encuentra en proceso. Se ha enviado una encuesta a las Universidades europeas con el fin de, por un lado, conocer su satisfacción con los alumnos recibidos y, por otro lado, solicitar sugerencias para mejorar la visibilidad de la Facultad de Óptica y Optometría de UCM para sus alumnos. Aunque la valoración de la satisfacción ha sido alta (4,5 sobre 5), la respuesta ha sido muy baja (han respondido 2 de 10 Universidades contactadas). Respecto a las sugerencias, en ambos casos requieren el envío de más información. Esta toma de contacto, además, ha permitido detectar la necesidad de actualizar los datos de los responsables de estos programas en las otras instituciones (véase apartado 9). Respecto a la encuesta de satisfacción con el programa de movilidad se ha comprobado que en Secretaría de Alumnos no siempre es posible entregar y recoger las encuestas y, por tanto, se está trabajando en la propuesta de una nueva metodología que permita evaluar el nivel de satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad.

■ **Información y transparencia:** *Se determina actualizar y completar la información en la página Web, arreglar enlaces y desglosar documentos extensos en varios para mejorar la información disponible en la página Web del Centro.*

Se está trabajando permanentemente en la actualización de la web del Grado, para constituirlo como una web conectada pero independiente de la del Centro, que permita una mejor accesibilidad a la información.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El 21 de diciembre de 2017, la **Fundación para el Conocimiento Madri+d** emitió un Informe Final de **Renovación de la Acreditación** en términos de “favorable” correspondiente al año de

evaluación **2015-16**. Dicho informe es **favorable** en todos los aspectos, e incluye las siguientes recomendaciones:

- *"Criterio 2. Información y Transparencia: Se recomienda actualizar y completar la información en la página web de todo lo relativo a lo expresado en la justificación del criterio."*

Durante el curso 2017-18, se propuso actualizar y completar la información en la página Web, arreglar enlaces y desglosar documentos extensos en varios (Acta de la Comisión de Calidad del día 05/12/2017). Se han llevado a cabo todos estos ítems para mejorar la información y transparencia del Título.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La fortaleza del Título viene avalada por la progresión que han tenido los estudios enmarcados en esta disciplina desde el año 1973, partiendo de unas enseñanzas de **Anteojería**. Posteriormente se pasó a una **Diplomatura de Óptica**, luego una **Diplomatura de Óptica y Optometría** y actualmente se imparte el **Grado en Óptica y Optometría**. Un claro efecto de esta fortaleza es que el **número de alumnos matriculados** se mantiene en valores estables alrededor de las plazas ofertadas o ligeramente superiores. Esto demuestra que el Título dispone de buena salud y además es una titulación muy considerada por parte del nuevo alumnado.

A continuación, se detallan algunas de las **fortalezas de la titulación** que se indican en la tabla siguiente:

- **Estructura y funcionamiento del SGIC y mecanismos de coordinación:** El Grado cuenta con un Sistema de Calidad plenamente implantado que ha permitido solventar muchos problemas en la implantación y seguimiento del Título.

- **Resultados de participación y de evaluaciones en el programa DOCENTIA.** Respecto a la participación, se ha comprobado una mejora sustancial de la tasa de participación en el Programa DOCENTIA (participan 93 de 111 profesores) con una cobertura del 83% de la plantilla de la titulación. Respecto al resultado de las evaluaciones, más del 90% del profesorado que ha recibido la evaluación de su docencia ha obtenido un informe positivo y, de estos, más del 70% obtienen valoraciones excelentes o muy positivas.

■ **Satisfacción de alumnos y profesores.** Los colectivos de alumnos y profesorado presentan una valoración global del Grado de Óptica y Optometría muy positiva, manteniéndose estable respecto a los cursos anteriores. Esta fortaleza muestra el equilibrio existente entre las asignaturas ofertadas, la dedicación del profesorado y la formación en habilidades y competencias adquiridas, haciendo que los estos dos colectivos muestren una buena integración en el desarrollo de las actividades relacionadas con la titulación.

■ **Participación de los alumnos en encuesta de satisfacción interna.** La tasa de participación de este curso ha sido del 80%. Este porcentaje, comparado con los obtenidos en cursos anteriores, es indicativo del acierto en el cambio en la metodología de entrega y recogida de las encuestas. Nos hace pensar que este es el camino a seguir en aquellas encuestas que tienen poca penetración, como el caso de los alumnos que acceden a programas de movilidad (véase apartado 9).

■ **Satisfacción de los recién egresados e inserción laboral.** La valoración de los egresados respecto a la titulación en términos de aportación de conocimientos y competencias se mantiene en valores elevados (8,1), siendo también valorados muy positivamente el grado de satisfacción que tiene con el título cursado (8,4) y la medida en la que ha contribuido la titulación para encontrar trabajo (8,7). Este indicador es importante ya que nos muestra el impacto que tiene esta titulación en la sociedad, siendo de las profesiones más demandadas y con tasa de paro más baja a nivel nacional.

■ **Prácticas externas.** Las prácticas externas desarrolladas durante el curso 2018-19 han sido, en todos los términos, muy exitosas. No se ha presentado ninguna queja formal ni de relevancia suficiente como para que requiriera actuaciones especiales. La actual estructura de prácticas tuteladas ha permitido obtener una gestión de las mismas mucho más eficaz. Además, las valoraciones por parte de los tutores externos (entidades colaboradoras) han sido muy positivas, indicando que se sienten implicados y adaptados al nuevo modelo de prácticas.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|--|--|--|
| <u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u> | El Grado cuenta con un Sistema de Calidad plenamente implantado que ha permitido solventar muchos problemas en la implantación y seguimiento del Título. | Véase apartado 1 | El SIGC está en continua revisión. Se está trabajando en un borrador para crear un nuevo documento de SGIC que integre a todas las titulaciones de la Facultad. |
| <u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u> | La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la Facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del Título. | Véase apartado 2. | La estructura y los mecanismos de coordinación están en continua revisión. |
| <u>Personal académico</u> | Mejora sustancial de la tasa de participación en el Programa DOCENTIA (participan 93 de 111 profesores) con una cobertura del 83% de la plantilla de la titulación. Más del 90% del profesorado que ha recibido la evaluación de su docencia ha obtenido un informe positivo y, de estos, más del 70% obtienen valoraciones excelentes o muy positivas. | Véase apartado 3 (IUCM-6) | Se seguirán aplicando las medidas de mejora adoptadas para favorecer la participación de los alumnos en el Programa de Evaluación Docente. Se incentivará a los alumnos a realizar las encuestas del DOCENTIA. |
| <u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u> | Los alumnos y profesorado presentan una valoración global muy positiva. Sistema de entrega y recogida de encuestas internas para sectores con baja participación en cursos anteriores (recién egresados e inserción laboral) y elevada tasa de participación en las encuestas internas a los alumnos (80%). | Véase apartado 5.2: IUCM-13 e IUCM-14. | Continuación de la recogida de encuestas por el método aplicado en el curso 2018-19. Reuniones periódicas con los colectivos implicados en la titulación para recibir información que ayude a la mejora de estos indicadores |
| <u>Inserción laboral</u> | Valoración de los egresados respecto a la titulación en términos de aportación de conocimientos y competencias (8,1), satisfacción que tiene con el título cursado (8,4) y la medida en la que ha contribuido la titulación para encontrar trabajo (8,7). | Véase apartado 5.3 | Continuar con la realización de las jornadas de inserción laboral que organiza la Facultad entre los estudiantes para conectarlos con las empresas donde trabajaran en el futuro. Continuar con la realización de cursos de formación en el empleo por parte de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Análisis y mejora en base a las encuestas sobre estos cursos |
| <u>Prácticas externas</u> | Implantación del nuevo modelo de prácticas externas con un grado importante de éxito. <u>Valoración global (sobre 5):</u> ✓ Alumnos: 4,4 (vs 4,3 en 2017-18) ✓ Entidades colaboradoras: 4,4 (vs 4,1 en 2017-18) | Véase apartado 5.5. | Análisis de las valoraciones de las entidades colaboradoras para implementar mejoras en aquellas menos valoradas. Búsqueda de nuevos perfiles de entidades colaboradoras que amplíen el abanico de opciones para el estudiante. |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Algunos de los puntos débiles encontrados (movilidad y web) ya se detectaron en los cursos anteriores y se aplicaron mejoras. Sin embargo, se considera que es necesario continuar trabajando en ellos durante el curso 2019-20.

■ **Descenso en la satisfacción del PAS.** En la encuesta UCM, se ha detectado un descenso en la valoración del nivel de satisfacción global del PAS del Centro (IUCM-15). Analizados otros puntos valorados en la misma encuesta, se observa que el nivel de la satisfacción desciende según aumenta la edad.

■ **Programa de movilidad.** A pesar de la excelente reputación de la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM, el número de intercambios con otras Universidades europeas no muestra el verdadero potencial que podría tener. Aunque ha mejorado la tasa de participación en los programas de movilidad respecto al curso anterior, se considera que los niveles son aún muy bajos (véase apartado 5.4). Con las encuestas enviadas a los Centros europeos que participan en el programa Erasmus, se ha detectado que ha habido cambios en los Coordinadores de movilidad de los Centros europeos y, probablemente, la transferencia de información no fue completa. Los responsables de Erasmus de los Centros europeos que han participado en las encuestas han reclamado más información para poder promover los intercambios.

■ **Información y transparencia:** En el curso anterior se detectaron algunas deficiencias en el contenido de la web del Título, y dentro del Plan de mejora 2017-18 se propuso (i) actualizar y completar la información en la página Web, (ii) arreglar enlaces y (iii) desglosar documentos extensos, con el fin de que la información estuviera disponible lo antes posible. Sin embargo, el acceso a la información del Grado puede resultar complicado y confuso ya que se encuentra distribuida en dos páginas web diferentes, una propia del Grado y otra dependiente de la Facultad, por tanto, cuando se accede solo a una de ellas la información disponible no está completa.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

A continuación, se relacionan las acciones propuestas dentro del plan de mejora:

■ **Descenso en la satisfacción del PAS.** Se estudiarán los posibles factores que han producido este descenso (como la adecuación del tamaño de la plantilla del PAS a las necesidades del Grado, servicios de riesgos laborales y seguridad de las instalaciones, entre otros).

■ **Programa de movilidad.** Se confirmarán los contactos de las Universidades que participen en los programas ERASMUS y SICUE y se reenviará información sobre la titulación con el fin de actualizar la ya existente en sus Centros. Se planteará una nueva metodología de envío y recepción de encuestas para evaluar la satisfacción de los Centros con el programa de movilidad, incluyendo en esta evaluación a los Centros SICUE. Se promoverá la firma de nuevos convenios con Centros que impartan titulaciones relacionadas con el Grado. Se trabajará en mecanismos de motivación y acercamiento de la información sobre programas de movilidad a los alumnos de la titulación.

■ **Información y transparencia:** Se propone la centralización de la información referente al Grado en la web propia con links a la web del Centro o de la UCM en los casos de información general, y la anulación de duplicidades, en caso de ser detectadas.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|--|---|---|--|--|---------------------------|---|
| Indicadores de resultados | Descenso en la satisfacción del PAS. | Descontento con el tamaño de la plantilla, servicios de riesgos laborales y seguridad de las instalaciones (véase apartado 5.2) | Estudio en profundidad de la adecuación del tamaño de la plantilla del PAS a las necesidades del Grado. Traslado de esta información a la Gerencia del Centro. | IUCM-15 | Coordinadora de Grado Delegada de la Decana para la Calidad Gerente del Centro. | Curso 2019-20 | No realizado |
| Programas de movilidad | A pesar de la excelente reputación de la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM, el número de intercambios con otras Universidades europeas no muestra el verdadero potencial que podría tener. Aunque ha mejorado la tasa de participación en los programas de movilidad respecto al curso anterior, se considera que los niveles son aún muy bajos. | Cambio de coordinadores de los programas de movilidad de los centros europeos. Falta de información de la titulación en los Centros europeos. (Véanse apartados 5.4 y 6.4). | Se confirmarán los contactos de las universidades que participen en los programas ERASMUS y SICUE. Se reenviará información sobre la titulación con el fin de actualizar la ya existente en sus Centros. Se planteará una nueva metodología de envío/recepción de encuestas, incluyendo a Centros SICUE. Se promoverá la firma de nuevos convenios. Se propondrán métodos de acercamiento de la información a los alumnos de la titulación. | Aumento del número de alumnos interesados en participar en los programas de movilidad. | Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudios. Delegada de la Decana para la Calidad. Coordinadora de Grado. | Curso 2019-20. | En proceso |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | La información del grado está distribuida en dos webs, una propia y otra del centro. (Véase apartado 9.1: Información y transparencia). | Dentro del plan de mejora 2017-18, se completó la información del grado que no estaba disponible en la web de la facultad para que estuviera accesible lo antes posible. (Véase apartado 6.4). | Centralización de la información referente al Grado en la web propia con links a la web del Centro o UCM para acceso a información general. Anulación de duplicidades. | | Coordinadora de Grado Delegado de la Decana para la Innovación y Visibilidad Institucional | Cursos 2018-19 y 2019-20. | En proceso |

MEMORIA APROBADA POR LA **COMISIÓN DE CALIDAD** DE LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.



Fdo.: Aida Pitarch Velasco
(Delegada de la Decana para la Calidad)

MEMORIA APROBADA POR LA **JUNTA DE FACULTAD** DE LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA EL DÍA

Fdo.: Isabel Sánchez Pérez
(Decana de la Facultad de Óptica y Optometría)